

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DEL DIA 28 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Febrero del dos mil dieciséis a las 09h00 en el domicilio principal de la compañía REAL STATE & CONSTRUCTIUM CONSORTIUM ESCONSORTIUM S.A., ubicada en Av. Francisco de Orellana 89-38 y Av 6 de Diciembre, se encuentran reunidos los socios:

- CHARLES RENATO MOLINA PROAÑO 67%
- JAIME FERNANDO CEVALLOS VASQUEZ 33%

Siendo las 09h10 toma la palabra la Sra. Verónica Vilañez, dispone que, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, se declara instalada por unanimidad la Junta General Universal Extraordinaria con el siguiente orden del día.

1. Lectura de Balances Generales del periodo 2015.
2. Lectura de Informe de Gerencia del periodo 2015.
3. Aprobación de los informes Financieros por parte de la Junta y destino de utilidades.

Leído el orden del día toma la palabra la Sra. Verónica Vilañez indica que se trate los puntos señalados.

1. LECTURA DE BALANCES GENERALES DEL PERIODO 2015

Toma la palabra la Sra. Verónica Vilañez, y da lectura a los Informes Financieros del periodo 2015 mismos que ha arrojado el giro del negocio.

Una vez conocido el informe el mismo es aprobado por unanimidad.

2. INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO 2015

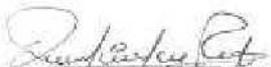
Toma la palabra la Sra. Verónica Vilañez, y da lectura al Informe de Gerencia del periodo 2015.

Una vez conocido el informe el mismo es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba los informes presentados por el Gerente General, tanto Balances Financieros como el Informe de Gerencia por el periodo 2015 y resuelven que las utilidades se mantengan en la empresa y no se distribuyan"

El señor Gerente siendo las 10h00 declara un receso mientras se transcribe el acta respectiva; reinstalada que es la sesión el señor Secretario da lectura al acta la cual es aprobada de manera unánime por los socios presentes, seguidamente siendo las 10H30 el señor Gerente agradece la asistencia de los socios presentes y procede a clausurar la Junta General Universal.


CHARLES RENATO MOLINA PROAÑO
SOCIO


JAIME FERNANDO CEVALLOS VASQUEZ
SOCIO